RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

FECHA	17 de noviembre de 2022
PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-029-2022
OBJETO	**INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS SOLARES: PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: MARCO ANTONIO QUIJANO RICO SEDES PEÑA NEGRA Y ALTO PEÑITAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, COMO PROGRAMA PILOTO DE ENERGÍA RENOVABLE ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA "ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO TAREA DE TODOS" Y "APLICACIÓN DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD INTELIGENTE"**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($55.523.840) M/CTE**

OBSERVANTE	**HERSIC INTERNATIONAL S.A.S BIC / INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE HERSIC INTERNATIONAL S.A.S BIC:

A LA PRIMERA OBSERVACIÓN: Que una vez verificada su observación, se le indica que la entidad no cuenta con formato o anexo para el cumplimiento de los factores de puntuación específicamente (requisito de orden técnico), pues solo bastará con adjuntar un documento denominado carta de compromiso de ofrecimiento, el cual debe ser diligenciado por el interesado y así poder acreditar dicho requisito establecido en el pliego de condiciones.

A LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA OBSERVACIÓN: Analizadas las observaciones allegadas por el interesado, se le informa que las mismas no serán tenidas en cuenta, toda vez que modificar las condiciones técnicas ya establecidas por la unidad ejecutora de acuerdo a la necesidad, en esta etapa del proceso violaría el principio de planeación, generando un retroceso, pues previo a la estructuración del proceso se solicitaron tres (03) cotizaciones para soportar el estudio del mercado el cual se basó en una investigación utilizada por diversas ramas del sector de ingeniería para garantizar la toma de decisiones, respecto a los costos y tiempos de ejecución de los ítems a contratar, con el propósito de garantizar que el promedio de los precios los cuales se ajustan al costo que tienen en la actualidad en el mercado de este sector o este tipo de actividad. Estas cotizaciones presentan el alcance, personal, equipos, plan de trabajo, tiempo de ejecución, oferta económica y condiciones comerciales.

Así mismo, si el proponente a bien tiene ofrecer bienes o servicios con especificaciones demostrables que sean superiores a las solicitadas, serán tenidas en cuenta para el factor de puntuación.

A LA QUINTA OBSERVACIÓN: Con el fin de dar mayor claridad en cuanto a la oferta económica, se le indica al interesado que únicamente el desglose de los ítems a ofertar se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II en la sección – *cuestionario - numeral 3 - propuesta económica*, pues para el presente proceso la entidad no vio la necesidad de elaborar un anexo de oferta económica, así las cosas el valor total que arroje la plataforma una vez realizada la oferta por cada ítem, será el que deberá indicar en el anexo 1 o donde quiera que así lo exija.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S

A LA PRIMERA OBSERVACIÓN: Como el observante lo hace saber, las entidades territoriales nos encontramos en la obligación de dar cumplimiento a los acuerdos marco de precio, sin embargo esto se aplicará si la necesidad del mismo es la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, lo cual para el presente proceso no es el caso, ya que previo a la estructuración del proceso se verificó que lo requerido se hallara o no en los acuerdos marco, encontrando allí catálogos única y exclusivamente para el suministro de sistemas fotovoltaicos, sin embargo se le aclara al observante, que si bien es cierto, dentro del presente proceso hay un suministro, la mayor parte del proceso se enfoca a la instalación y puesta en marcha de sistemas solares, lo que enmarca al presente proceso en la modalidad de obra pública.

YULY ANDREA TURGA SALCEDO
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente